

SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD

Guayaquil martes 04 diciembre 2012

SUAREZ AROSEMENA JOSE LUIS, en mi calidad de Representante Legal de la compañía LACTACY S.A., con Expediente Número 104520 y RUC 0992168714001 solicito se me otorgue la clave de acceso para ingresar al portal web de la Superintendencia de Compañías (www.supercias.gob.ec) y presentar periódicamente la información financiera y societaria de mi representada mediante el sistema y los procesos que se han dispuesto para el efecto, de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a) La compañía se compromete a cumplir las disposiciones establecidas en el Reglamento para la actualización de la información general, y el registro y obtención de claves de acceso en línea al portal web institucional, de las sociedades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, expedido mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.12.014 del 25 de septiembre del 2012.
- b) La compañía debe utilizar los mecanismos electrónicos habilitados en el portal web de la Superintendencia de Compañías para la transmisión de su información financiera y societaria.
- c) La compañía asume la responsabilidad total sobre la veracidad, exactitud, consistencia e integridad de la información financiera y societaria que transmita a través del sistema informático provisto por la Superintendencia de Compañías para este fin.
- d) El representante legal de la compañía es el responsable del uso de la clave de acceso otorgada y como tal asume todas las responsabilidades legales que de su uso se deriven.
- e) La compañía se compromete a conservar los soportes físicos de la información presentada, así como el comprobante de presentación de información generado por el sistema de la Superintendencia de Compañías.
- f) La Superintendencia de Compañías se reserva el derecho a negar, restringir o condicionar el acceso al portal web institucional y los programas informáticos que en este se incluya, de forma total o parcial, a su entera discreción, así como a modificar los servicios y contenidos del mismo, en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso.

Autorizo a la Superintendencia de Compañías a efectuar las averiguaciones pertinentes para comprobar la autenticidad de la información que se presente a través del sistema y mediante el acceso otorgado; y, acepto que en caso de que la información transmitida no cumpla con los requisitos exigidos, la Superintendencia de Compañías aplique las sanciones previstas en la ley.

Atentamente,



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: SUAREZ AROSEMENA JOSE LUIS
Identificación 0908497415



NOTA El presente formulario no se aceptará con enmendaduras o tachones

AP-03.3.1.3-F3 Solicitud de Acceso y Declaración de Responsabilidad

Guayaquil, 14 de Abril del 2010

Señor
JOSÉ LUIS SUÁREZ AROSEMENA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, le comunico que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **LACTACY S.A.**, celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo al cargo de **PRESIDENTE** de la misma, por un período de cinco años. Su anterior nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 04 de Abril del 2005

En el desempeño de sus funciones usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía pudiendo suscribir a nombre de la misma y de manera individual, cualquier documento u obligación relativa al objeto social, sin necesidad de autorización alguna.

Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución autorizada por el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Dr. Marcos N. Díaz Casquete, el 16 de mayo del 2001 e inscrita en el Registro Mercantil de esta ciudad el 14 de junio del 2001.

Dígnese hacer constar su aceptación al pie de la presente.

Atentamente,



Luis Jimmy Villón Sanchón
Secretario Ad-Hoc

José Luis Suárez Arosemena, portador de la cédula de ciudadanía No. 0908497415, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, acepto el cargo de Presidente de la compañía **LACTACY S.A.**, conforme me fue concedido, Guayaquil, 14 de Abril del 2010.



José Luis Suárez Arosemena



NUMERO DE REPERTORIO: 18.227 /
FECHA DE REPERTORIO: 21/Abr/2010
HORA DE REPERTORIO: 16:10

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON / GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiuno de Abril del dos mil diez, / queda
inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **LACTACY**
S.A., a favor de **JOSE LUIS SUAREZ AROSEMENA**, a foja **38.262**, /
Registro Mercantil número **7.126**.

ORDEN: 18227



S 9.30
REVISADO POR:



**REGISTRO
MERCANTIL**

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992168714001
RAZON SOCIAL: LACTACY S.A.
NOMBRE COMERCIAL: LACTACY S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: SUAREZ AROSEMENA JOSE LUIS
CONTADOR: NIOLA TRIVINO JAVIER FRANCISCO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 14/06/2001 **FEC. CONSTITUCION:** 14/06/2001
FEC. INSCRIPCION: 14/06/2001 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 18/10/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO CONTABLE

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: JOSE ALAVEDRA TAMA
Número: 300 Intersección: SEGUNDO PASAJE Edificio: EMPAGRAN Referencia ubicación: DETRAS DE LA CLINICA DE
SAN FRANCISCO Telefono Trabajo: 042690335 Fax: 045110630

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS:

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

CERRADOS:

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DMPM160000

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO

Fecha y hora: 18/10/2012 15:11

SRI.gob.ec

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 0992168714001

RAZÓN SOCIAL: LACTACY S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 14/06/2001

NOMBRE COMERCIAL: LACTACY S.A.

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO TRIBUTARIO
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO CONTABLE
ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO FINANCIERO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: JOSE ALAVEDRA TAMA
Número: 300 Intersección: SEGUNDO PASAJE Referencia: DETRAS DE LA CLINICA DE SAN FRANCISCO Edificio: EMPAGRAN
Telefono Trabajo: 042690335 Fax: 045110630



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: DMPM160000

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/10 DE AGOSTO

Fecha y hora: 18/10/2011 10:58:44

SRI.gob.ec

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTROS CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA CIUDADANA
 N.º **091814318-7**

APELLIDOS Y NOMBRES
YUMBLA MORENO
 JUAN CARLOS

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUAYAS
07/05/2011

FECHA DE EXPIRACIÓN
18/05/2011

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Casado**
WENDY LILIANA
LINDAO PENAFIEL




INSTRUCCIÓN **SECUNDARIA**
 PROFESIÓN **ESTUDIANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
YUMBLA DOMINGUEZ OSCAR RODRIGUEZ

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORENO AVILEZ ROSA SEMIRA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
QUAYAQUIL
2010-07-07

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-07

V1333H1222




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

281-0339
NÚMERO

0918143187
CÉDULA

YUMBLA MORENO JUAN CARLOS

QUAYAS
 PROVINCIA
FERRERES CORDERO
 PARROQUIA

QUAYAQUIL
 CANTÓN
FERRERES CORDERO
 ZONA


 PRESIDENTA DE LA JUNTA

CIUDADANO (A):

Este documento acredita
 que usted sufragó en el
 Referéndum y Consulta Popular
 7 de Mayo de 2011

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS





CONTRATO DE COMODATO

Conste por el presente instrumento, un contrato de comodato que se celebra entre el José Antonio Juez Jairala con cédula de identidad # 090888986-8 representante legal de Empacadora Grupo Granmar S.A. Empagran con RUC # 0990071969001 quién en adelante será denominada como la "PROPIETARIA" y el Ing. Luis Sammy Villón Sanchón con cédula de identidad # 091201443-8 representante legal de la compañía PACKTECH S.A., con RUC # 0992290447001, quién en adelante se denominará la "COMODATARIA", el mismo que se celebra al tenor de las cláusulas y estipulaciones siguientes:

PRIMERA: Intervinientes.- Interviene en este contrato como **PROPIETARIA**, la compañía Empacadora Grupo Granmar S.A. Empagran con su representante legal el Sr. José Antonio Juez Jairala, y como **COMODATARIA** la compañía Packtech S.A. con su representante legal el Ing. Luis Sammy Villón Sanchón, todos los intervinientes son mayores de edad y con capacidad necesaria para contraer obligaciones, los mismos que intervienen en la calidad antes mencionada.

SEGUNDA: Objeto y Uso.- En virtud del presente contrato, la **PROPIETARIA** da en comodato o préstamo de uso un área de 10.56 mtrs² y declara haber cedido el uso del inmueble ubicado en la ciudadela Kennedy Av. José Alavedra Tama No. 300 intersección segundo pasaje (Mz. 27 Sl. 1 atrás de club Garibaldi), para que puedan ejercer su actividad económica bajo la administración de la compañía Packtech S.A. las siguientes compañías:

- CERAMIX S.A., con Registro único de contribuyentes No. 0992137746001
- MAPHUR S.A., con Registro único de contribuyentes No. 0991471170001
- BOROSKI S.A., con Registro único de contribuyentes No. 0992411120001
- MUNDOTELSA S.A., con Registro único de contribuyentes No. 0992373997001
- DINMARKSA S.A., con Registro único de contribuyentes No. 0992400331001
- DECORPMAXSA S.A., con Registro único de contribuyentes No. 099262886
- LACTACY S.A., con Registro único de contribuyentes No. 0992168714001
- KOLORESA S.A., con Registro único de contribuyentes No. 099212033900
- PONTIALSA S.A., con Registro único de contribuyentes No. 099216623100
- BYSELTOP S.A., con Registro único de contribuyentes No. 0992604980001
- DIMSAL S.A., con Registro único de contribuyentes No. 0992235470001
- DRINALSA S.A., con Registro único de contribuyentes No. 0992237422001
- FORTUNE GLOBAL INVESTMENT FORGIN S.A., con Registro único de contribuyentes No. 0992555920001
- MONOPOLIS S.A. MONOPOLISSA, con Registro único de contribuyentes No. 0992406887001
- SOTBY S.A., con Registro único de contribuyentes No. 0992380020001
- TARIFESA S.A., con Registro único de contribuyentes No. 0992472286001
- BLUEHOME S.A., con Registro único de contribuyentes No. 0992576103001



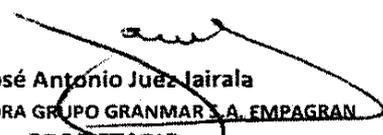
TERCERA: Estado del Inmueble.- Se deja expresa constancia de que el inmueble objeto del presente contrato se encuentra en perfecto estado de la habitabilidad, conservación y funcionamiento, en particular: instalaciones sanitarias, eléctricas, puertas, cerraduras, pisos.

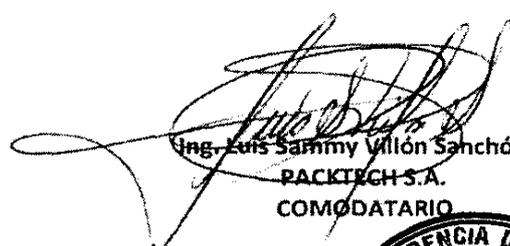
CUARTA: Conservación.- La comodataria por medio de su representante legal, certifica recibir a entera satisfacción el inmueble que está en perfecto estado de ser utilizado, conservación y funcionamiento, en particular: instalaciones sanitarias, eléctricas, puertas, cerraduras, pisos.

QUINTA: Plazo.- Se fija en un año, el mismo que empezará a partir de la fecha de otorgamiento de este contrato. El presente plazo podrá ser ampliado a voluntad de la PROPIETARIA.

SEXTA: Jurisdicción y competencia.- Para los casos de controversia sobre el contenido, validez, interpretación y ejecución del presente contrato las partes convienen someterse al arbitraje en derecho de la Cámara de Comercio de Guayaquil. Asimismo, convienen que los árbitros serán designados conforme lo establece el reglamento del Tribunal de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Guayaquil quienes estarán facultados para dictar las medidas cautelares que creyeren necesarias para la perfecta ejecución del respectivo laudo arbitral.

Para constancia de las estipulaciones que anteceden firman las partes en unidad de acto en Guayaquil a los tres días del mes de septiembre del año 2012.

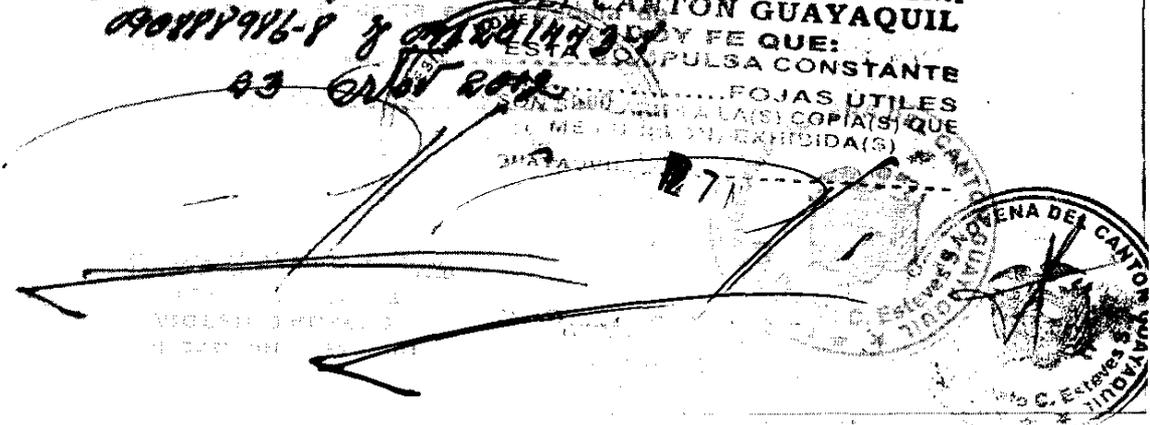

José Antonio Juárez Lairala
EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAGRAM
PROPIETARIO


Ing. Luis Sammy Villón Sánchez
PACKTECH S.A.
COMODATARIO



José Antonio Juárez Lairala
Luis Sammy Villón Sánchez
090882916-8 y 090882917-8
03 de Septiembre 2012

VEGESIMA NOVENA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
Y FE QUE:
ESTA COPULSA CONSTANTE
FOJAS ÚTILES
SON SIMILARES A LA(S) COPIA(S) QUE
ME FUERON EXHIBIDA(S)





1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is essential for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support informed decision-making.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in modern data management. It discusses how advanced software solutions can streamline data collection, storage, and analysis, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data security and privacy. It provides guidance on implementing robust security measures to protect sensitive information from unauthorized access and breaches.

5. The fifth part of the document concludes by summarizing the key findings and recommendations. It stresses the importance of ongoing monitoring and evaluation to ensure that data management practices remain effective and up-to-date.

Interagua

International Water Services
(Guayaquil) Interagua C.Ltda.
R.U.C.: 0992153563001



Dirección del Emisor
MZ. 27 SL. 1-1 JOSE ALAVEDRA TAMA E' JUAN ROLANDO
COELLO Y 1ER PASAJE 8 NO
Código: 46-22-004-0270-00-01

Factura No.
026-004-008149548

Datos del Beneficiario
EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A.
RUC/C.I.: 0990071989001

Dirección del Proveedor
MZ. 27 SL. 1-1 JOSE ALAVEDRA TAMA E' JUAN ROLANDO
COELLO Y 1ER PASAJE 8 NO
Código: 46-22-004-0270-00-01 Cod. Cat: 66-0027-001-001-000-0000-01
Guía: 1/2" Sector: M

Datos del Proveedor
CIA. EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A. EMPAC

Número de Medidor	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Meses de Deuda	Periodo de Consumo
D07AA0049308	27-SEP-2012	10-OCT-2012	0	21-08-2012 21-09-2012

Lectura Anterior	Lectura Actual	Consumo del Mes	Promedio 6 Meses Anterior	Consumo Promedio del Sector
1,017 m3	1,343 m3	326 m3	241 m3	

CONCEPTO	VALOR US \$
Consumo del mes:	472.90
Agua Potable	262.01
Alcantarillado	209.61
Cargo Fijo	1.28
Cargos del mes:	16.47
CEM Drenaje Pluvial	16.47
Subtotal Tarifa 0%	489.37
Subtotal Tarifa 12%	0.00
IVA Tarifa 0%	0.00
IVA Tarifa 12%	0.00
Valor Total Facturado	489.37

DETALLE	VALOR US \$
Deuda Anterior	581.44
Interes Anterior	0.00
Valor Total Facturado	489.37
Pago y/o débito bancario	-581.44
Valor Total Deuda	489.37



Nueva agencia de Atención al Cliente "Parque California", Km. 11 1/2 vía a Daule. El horario de atención es de lunes a viernes de 8:30 a 17:00 y los sábados de 9:00 a 13:00 LO ESPERAMOS!

Mailto: Urb. San Eduardo Av. Dr. José Rodríguez Bonito 20-4 y Av. Marginal del Estadio, Guayaquil
 Ecuador: Parque Empresarial Caden, Urbana Libre, Av. Rodrigo Chávez González,
 Frente a Bosque del Estadio, Corporativo 4, Piso 7 1

Contribuyente Especial Resolución #048 del 7 de julio de 2009

Autorización S.R.L. No. 1110759829-17/02/2012 Valida hasta 17/02/2013

ORIGINAL / CLIENTE

Interagua

International Water Services
(Guayaquil) Interagua C.Ltda.
R.U.C.: 0992153563001



Dirección del Emisor
MZ. 27 SL. 1-1 JOSE ALAVEDRA TAMA E' JUAN ROLANDO
COELLO Y 1ER PASAJE 8 NO
Código: 46-22-004-0270-00-01

Factura No.
026-004-008149548

Datos del Beneficiario
EMPACADORA GRUPO GRANMAR S.A.
RUC/C.I.: 0990071989001

CONCEPTO	VALOR US \$
Consumo del mes:	472.90
Interés Sobre Deuda:	0.00
Cargos del mes:	16.47
Subtotal Tarifa 0%	489.37
Subtotal Tarifa 12%	0.00
IVA Tarifa 0%	0.00
IVA Tarifa 12%	0.00
Valor Total Facturado	489.37

Consumo del Mes	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento
326 m3	27-SEP-2012	10-OCT-2012



Contribuyente Especial Resolución #048 del 7 de julio de 2009

Autorización S.R.L. No. 1110759829-17/02/2012 Valida hasta 17/02/2013

Mailto: Urb. San Eduardo Av. Dr. José Rodríguez Bonito 20-4 y Av. Marginal del Estadio, Guayaquil
 Ecuador: Parque Empresarial Caden, Urbana Libre, Av. Rodrigo Chávez González,
 Frente a Bosque del Estadio, Corporativo 4, Piso 7 1

COPIA / EMISOR

